

# ATLÁNTIDA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS

San Salvador, El Salvador

Comité de Clasificación Ordinario: 22 de septiembre de 2025

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Emisor	EA.sv	EA.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.
Perspectiva	Negativa	Negativa	

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes”

----- MM US\$ al 30.06.25 -----		
ROAA: -6.4%	ROAE: -12.5%	Activos: 20.2
Ingresos: 3.8	R. Neto: -1.3	Patrimonio: 10.4

Historia: Emisor: EA.sv asignada el 21.11.19

ROAA y ROAE calculados sobre una utilidad de doce meses

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y no auditados al 30 de junio de 2024 y 2025, así como información adicional proporcionada por la Entidad.

**Fundamento:** El Comité de Clasificación de Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo dictaminó mantener la calificación EA.sv a Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas (en adelante Atlántida Vida) con base en la evaluación efectuada sobre los estados financieros intermedios no auditados al 30 de junio de 2025. Del mismo modo el Comité de Clasificación determinó mantener la perspectiva de la calificación de riesgo en Negativa, la misma que fuera asignada anteriormente como consecuencia del efecto que tienen las observaciones efectuadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) en relación con la constitución de reservas para siniestros previsionales.

## Suscripción de primas:

La suscripción del riesgo previsional en 2025 distorsiona la lectura del desempeño comercial del resto de líneas de Atlántida Vida, por lo que resulta pertinente aislar su efecto. Con todo, el dinamismo es evidente: las primas netas del primer semestre de 2025 sumaron US\$3.8 millones frente a US\$1.8 millones en 2024, un aumento de 106.3%. Si se excluye previsional, la variación interanual sería 54.2%, afectada por un ajuste relevante de primas previsionales en el primer semestre de 2024. El patrón sectorial es consistente: el mercado de vida y personas inició una recuperación desde la segunda mitad de 2024 y la profundizó en el primer semestre de 2025; en ese marco, la aseguradora añadió US\$1.3 millones de primas (sin previsional) en el semestre —versus US\$745 mil un año antes—, mientras que el mercado de vida agregó US\$5.8 millones. En el frente técnico, además del mayor volumen suscrito, las primas retenidas crecieron en US\$1.9 millones, equivalentes a 2.4 veces el incremento del siniestro retenido, señal de mayor aporte neto por cada dólar de riesgo asumido. No obstante, el costo incurrido se incrementó en US\$2.2 millones, concentrándose el alza en previsional

(44.5% del incremento) y en salud y hospitalización (41.9%). En términos de lectura técnica, ello sugiere que si bien la productividad de la retención mejoró, el deterioro del costo devengado en esas dos líneas presionan el margen, especialmente salud y hospitalización.

## Margen de Contribución Técnico (MCT).

El Margen de Contribución Técnico (MCT) —definido como el resultado técnico antes de otros gastos de adquisición y conservación dividido entre las primas netas— se ubicó en el primer semestre de 2025 en US\$0.06 por cada dólar de prima neta, frente a US\$0.27 en 2024. La contracción se explica, principalmente, por el reconocimiento de reservas adicionales y de siniestros en el ramo previsional durante 2025, que de menara conjunta a los reclamos presentados generaron una pérdida de US\$651.9 mil, así como por la presión del ramo de salud y hospitalización, cuyo resultado técnico fue negativo por US\$546.9 mil (versus una utilidad técnica de US\$311.1 mil en el primer semestre de 2024).

Al excluir el efecto del negocio previsional, el MCT habría sido de US\$0.23 por cada dólar de prima neta, por debajo de los US\$0.34 observados en 2024, debido a la merma del desempeño técnico en salud y hospitalización.

## Comportamiento de la siniestralidad:

El análisis del costo bruto de siniestros evidencia que el monto reclamado ascendió a US\$5.1 millones en el primer semestre de 2025, superior en US\$1.1 millones al registrado un año antes (US\$3.9 millones). Aun así, la combinación de una caída de US\$364.2 mil en el ramo previsional y un aumento de US\$1.9 millones en primas netas permitió reducir el índice de siniestralidad bruta total de 216.3% a 132.8%. Al aislar previsional —para observar la gestión técnica - comercial del resto de líneas—, el índice se ubica en 66.9%, todavía por encima del promedio del mercado de personas (57.3%) y 22.9 puntos porcentuales por arriba

del 44.9% de Atlántida Vida en el primer semestre de 2024, impulsado principalmente por mayores reclamos iniciales en salud-hospitalización y vida colectivo (incluye deuda decreciente).

Desde la perspectiva regulatoria, la aseguradora mantiene la obligación de atender todos los reclamos previsionales generados antes de la reforma, lo que incide en la siniestralidad incurrida por la necesidad de reconocer reservas adicionales conforme a los señalamientos de la SSF. En este marco, las reservas por reclamos en trámite del ramo previsional mostraron una liberación neta de US\$1.7 millones (versus US\$3.0 millones en 2024), contribuyendo a aliviar el costo incurrido del período, aunque con un efecto menor al observado el año previo.

En términos de resultado devengado, los índices de siniestralidad incurrida —incluyendo previsional— se ubicaron en 88.1% en 2025, frente al 42.2% de 2024, reflejando la presión que aún ejerce previsional sobre la contabilidad y el deterioro técnico interanual en salud-hospitalización (de 61.5% a 99.5%) y vida colectivo (de 12.8% a 52.8%). En suma, el perfil técnico mejora a nivel bruto por escala y menor peso inmediato de previsional, pero el costo incurrido es relevante por la desviación en líneas médicas y colectivas.

#### **Portafolio de inversiones financieras:**

Al 30 de junio de 2025, las inversiones financieras de Atlántida Vida totalizaron US\$11.5 millones (netas de intereses provisionados), una reducción de US\$7.9 millones frente a los US\$19.5 millones de 2024. La caída está asociada al menor requerimiento de reservas para siniestros durante el período, que liberó liquidez y redujo el saldo invertido. Por clase de activo, los depósitos a plazo fueron el rubro con mayor disminución (-US\$3.6 millones), mientras que los títulos valores emitidos por el Estado de El Salvador mostraron el incremento más relevante (+US\$1.0 millón), evidenciando una reasignación hacia instrumentos de menor riesgo crediticio.

La composición del portafolio refleja una concentración principal en obligaciones emitidas por sociedades financieras por US\$3.9 millones (35.2%), seguida de depósitos a plazo por US\$2.3 millones (20.4%). El resto se distribuye entre títulos soberanos (17.8%), papel bursátil (15.0%) y

certificados de inversión (11.6%). Esta mezcla combina activos de alta liquidez y vencimientos previsibles con exposiciones de mercado que aportan rendimiento, manteniendo un sesgo prudencial coherente con el perfil de una aseguradora de vida orientada a calzar flujos y preservar solvencia.

Desde la óptica regulatoria, las inversiones elegibles para cubrir la base de inversión ascendieron a US\$18.4 millones y presentaron una concentración relevante en certificados de participación en fondos de inversión salvadoreños por US\$3.9 millones. Bajo la normativa vigente, una porción de esa tenencia excede el límite permitido en aproximadamente US\$2.1 millones; en consecuencia, dicho exceso —al igual que el excedente de primas por cobrar (US\$541.9 mil)— no computa para cobertura de la base. Aun con esas deducciones, la compañía registró un superávit de inversiones regulatorias de 32.9% (versus 17.6% en el primer semestre de 2024), reforzando su holgura para respaldar reservas técnicas y margen de solvencia.

#### **Observación por subvaluación de reservas por siniestros para riesgos previsionales:**

Los resultados de Atlántida Vida se ven afectados por la necesidad de constituir reservas por siniestros, relacionadas con la póliza previsional, de acuerdo con las observaciones efectuadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF). En tal sentido se definió en fecha 03 de febrero de 2025 que Atlántida Vida debería constituir una reserva complementaria en un periodo de 36 meses, equivalente a US\$93.68 mil mensuales hasta completar el monto requerido pendiente por US\$3.4 millones. A la fecha de análisis la Aseguradora ha cumplido con la constitución de la provisión,

**Soporte y acompañamiento de matriz:** La calificación otorgada incorpora el enfoque soporte que Atlántida Vida recibiría de su grupo controlador, a través de Inversiones Financieras Atlántida, S.A., en caso la subsidiaria lo necesite.

IFA es una compañía, con domicilio en El Salvador, del Grupo Financiero Atlántida, siendo la tenedora de acciones de diferentes entidades financieras. En opinión de Zumma Ratings, Atlántida Vida es altamente estratégica para su matriz.

#### **Fortalezas**

1. Subsidiaria estratégica para su accionista.
2. Posición de solvencia.

#### **Debilidades**

1. Concentración en la suscripción.

#### **Oportunidades**

1. Nuevas necesidades de los consumidores que dinamicen el sector.

#### **Amenazas**

1. Desviaciones en el comportamiento de los siniestros.
2. Impuestos que desincentiven la contratación de pólizas.
3. Riesgo ante cambios regulatorios que impacten en las operaciones.

## ENTORNO ECONÓMICO

El PIB de la economía salvadoreña registró un crecimiento interanual del 2.3% al primer trimestre de 2025, de acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR) reflejando una desaceleración con respecto al mismo período de 2024 (3.8%). Los sectores económicos que se han contraído fueron administración pública/defensa y actividades artísticas/entretenimiento. A pesar de lo anterior, el sector construcción fue el principal motor que lideró la expansión económica, con una variación en su PIB del 17.3%.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) prevén que la economía salvadoreña crecerá en torno al 2.5% y 2.7%, respectivamente para 2025. Dentro de las variables que impulsarían la actividad económica para el corto plazo destacan la expansión acelerada en el flujo de remesas familiares, el impulso por los diversos proyectos de construcción y la mejora en la perspectiva para acceder a los mercados internacionales (considerando el acuerdo alcanzado con el FMI). En contraposición, dentro de los factores que generan incertidumbre para el país, se señalan el nivel de endeudamiento público, los retos domésticos para atraer inversión extranjera directa; así como las políticas en materia comercial (aranceles) que implementa actualmente el Gobierno de Estados Unidos.

El Salvador se ha caracterizado por mantener bajos niveles de inflación (economía dolarizada); en ese sentido, según datos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), cerró con un índice de inflación de -0.18% al 30 de junio de 2025 (1.48% en similar período de 2024). Lo anterior lo ubica por debajo del promedio de los países centroamericanos, incluyendo Panamá y República Dominicana (1.82%). Por otra parte, la factura petrolera de El Salvador registró un monto acumulado de US\$1,128 millones durante el primer semestre de 2025, observando una contracción interanual de -9.1%, derivada de la fluctuación de precios en el mercado de materias primas.

En otros aspectos, la balanza comercial registró un déficit acumulado de US\$5,263.3 millones a junio de 2025 producto de la mayor importación de bienes. Mientras que el volumen de exportaciones reflejó un aumento interanual del 6.5%, asociado con la evolución de los sectores de industria manufacturera (incluyendo actividades de maquila); seguido del sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. En el análisis se incorpora, el endurecimiento en la política comercial del principal destino de exportación de El Salvador, Estados Unidos, particularmente con el alza de aranceles.

Durante el primer semestre de 2025, el comportamiento de las remesas familiares mantiene su dinámica de crecimiento acelerado; registrando un flujo acumulado de US\$4,837.7 millones. Dicho importe, representó una expansión de 17.9% con respecto al mismo período de 2024, siendo el mayor crecimiento interanual a dicho mes en los últimos tres años.

La deuda pública (incluyendo la deuda previsional) totalizó US\$33,005 millones a junio de 2025 de acuerdo con datos del BCR, reflejando un incremento interanual del

6.9%. Cabe destacar que durante los últimos dos años, se han ejecutado una serie de medidas para aliviar el calendario de servicio de la deuda, entre ellas el canje de deuda con los fondos de pensiones con periodo de gracia y el reperfilamiento de la deuda de corto a mediano/largo plazo en tenencia de la banca privada salvadoreña.

Asimismo, se señala que el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó un acuerdo de 40 meses para El Salvador bajo el Servicio Ampliado del Fondo (SAF), con un acceso equivalente a US\$1,400 millones. Dicho programa tiene como objeto impulsar las perspectivas de crecimiento y resiliencia del país, mediante el fortalecimiento de las finanzas públicas, la acumulación de reservas externas y financieras, entre otros. En seguimiento con el acuerdo, el Directorio concluyó la primera revisión en fecha 27 de junio de 2025, reflejando un buen desempeño del programa y el cumplimiento de metas fiscales y de reservas; permitiendo un desembolso inmediato de US\$118 millones (alcanzando un acumulado de US\$231 millones desde su aprobación).

Con respecto a la calificación soberana, el Gobierno de El Salvador (GOES) mantiene calificación B- con perspectiva Estable al cierre del segundo trimestre de 2025 por Standard & Poor's.

## ANÁLISIS DEL SECTOR DE SEGUROS CONSOLIDADO

El sector asegurador de El Salvador cerró el primer semestre de 2025 con un balance más grande y una base de capital más cómoda. El activo total avanzó a unos US\$ 1,126.9 millones, apoyado en un mayor peso de inversiones financieras que rondaron US\$ 593.6 millones y en el incremento de primas por cobrar, mientras las disponibilidades se redujeron. El patrimonio se elevó hasta cerca de US\$ 464.0 millones, lo que llevó el indicador de solidez — patrimonio sobre activos— a 41.2 %, por encima del año previo. La liquidez frente a reservas también mejoró y la rotación de cobranza se acortó, señales de una gestión operativa con mejor recuperación que en 2024.

En el lado del pasivo sobresale la contracción de las reservas técnicas y de las reservas para siniestros, que terminaron alrededor de US\$ 229.3 millones y US\$ 116.5 millones, respectivamente. Este ajuste es coherente con lo observado en el estado de resultados, donde el movimiento neto de reservas fue favorable (liberación). Al mismo tiempo, crecieron moderadamente cuentas por pagar y obligaciones con intermediarios, y el endeudamiento financiero aumentó desde una base muy baja hasta cerca de US\$ 12.4 millones, sin comprometer la solvencia del sistema.

La actividad comercial mantuvo dinamismo: las primas emitidas llegaron a unos US\$ 476.8 millones, pero el uso de reaseguro fue más intensivo. La cesión superó los US\$ 198.1 millones, elevando la tasa cedida a poco más de 40 % y dejando la prima retenida levemente por debajo del año anterior, en torno a US\$ 278.7 millones. Este patrón sugiere una estrategia de transferencia de riesgo, con la contrapartida de menor volumen retenido para sostener márgenes de suscripción.

Del lado de la siniestralidad, el siniestro retenido aumentó hasta cerca de US\$ 164.2 millones; sin embargo, el aporte

positivo del movimiento neto de reservas —de unos US\$ 30.8 millones— permitió que el resultado técnico mejorara respecto de 2024. La mejora fue parcialmente absorbida por la presión de costos: los gastos de adquisición crecieron y, especialmente, la administración se expandió hasta rondar US\$ 66.3 millones, elevando el costo administrativo sobre la prima retenida a niveles más exigentes. La comisión neta de intermediación mostró una leve mejora, aunque siguió siendo un factor de peso en la gestión comercial y técnica.

Los ingresos financieros se mantuvieron estables, con un retorno semestral alrededor de 3.9 %, y ayudaron a sostener el margen en un año de mayor cesión y costos. No obstante, los “otros ingresos” fueron menores que en 2024 por la menor liberación de provisiones por primas por cobrar, y la carga tributaria aumentó. En conjunto, el resultado de operación avanzó y el resultado antes de impuestos mejoró, pero el resultado neto quedó prácticamente cerca de US\$ 32.7 millones, con ligeras caídas en ROA y ROE frente al año anterior.

Como conclusión se observó un sistema más capitalizado y líquido, con soporte financiero suficiente y con el alivio puntual de las reservas, pero cuya correspondencia entre el crecimiento comercial y utilidades estuvo condicionada por mayor dependencia del reaseguro, siniestralidad retenida al alza, rigidez del gasto administrativo y el menor ingreso proveniente de la liberación de reservas por primas por cobrar.

#### **Unidad monetaria.**

La Ley de Integración Monetaria aprobada el 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el Dólar como moneda de referencia.

Sin embargo, mediante el Decreto Legislativo No. 199, emitido el 29 de enero de 2025 y vigente a partir del 30 de abril de 2025, se reformó la Ley Bitcoin, eliminando el carácter del Bitcoin como moneda de curso legal en El Salvador, pasando a ser un medio de pago de uso voluntario entre las partes que así lo acuerden.

#### **ANTECEDENTES GENERALES**

Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas, es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo aprobada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros de personas, explotando los seguros de vida en sus diferentes modalidades, reaseguros, y la inversión de las reservas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades de Seguros. Atlántida Vida, S.A.,

Seguros de Personas, forma parte de conglomerado financiero cuya Sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Atlántida, S.A. domiciliada en la República de El Salvador.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2017, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social de Davivienda Vida Seguros, S. A., Seguros de Personas, a Atlántida Vida. En esa fecha, se aprobó la venta de las acciones de la compañía al Grupo Financiero Atlántida. Adicionalmente, el 01 de noviembre de 2018, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social.

En fecha 16 de diciembre de 2019 según sesión No. CD-42/2019, la SSF acordó autorizar el inicio de operaciones de la aseguradora.

Los estados financieros han sido preparados conforme a las normas contables para Sociedades de Seguros emitidas por la SSF, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Aseguradora aplicará las NIIF en su opción más conservadora cuando el ente regulador no se haya manifestado por alguna de las operaciones permitidas, en el caso que la transacción u operación no se enuncie normada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma.

La Aseguradora no tiene filiales, en consecuencia no presenta estados financieros consolidados.

La aseguradora pertenece en un 99.99% al conglomerado Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA), compañía tenedora de las inversiones en El Salvador del Grupo Financiero Atlántida. IFA, a su vez, es subsidiaria en un 99.99% de Inversiones Atlántida, S.A. (Invatlán), matriz de origen hondureño.

#### **Observación por subvaluación de reservas por siniestros para riesgos previsionales:**

En informe emitido por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), se formularon observaciones a Atlántida Vida Seguros de Personas, respecto a la constitución de reservas por siniestros teóricos de los seguros previsionales, rentas y pensiones.

Posterior a la remisión de documentación para análisis de la SSF, se definió en fecha 03 de febrero de 2025 que Atlántida Vida debería constituir una reserva complementaria en un período de 36 meses, equivalente a US\$93.68 mil mensuales hasta completar el monto requerido pendiente (USD 3.37 millones), lo cual representa un 77% de la totalidad de la reserva previsional requerida al 31 de diciembre de 2024. La constitución inmediata de esta reserva podría afectar la estabilidad financiera de la aseguradora y generar impactos en su rentabilidad, ya que las normas contables y regulatorias determinan que estas provisiones estén debidamente contabilizadas para garantizar la solvencia del seguro previsional.

Zumma Ratings analizará constantemente el cumplimiento a las observaciones efectuadas por la SSF, y al mismo tiempo se preve que los indicadores principales tales como

liquidez, suficiencia patrimonial entre otros se mantendrán estables en razón al plazo dado por el ente regulador, así como por las proyecciones de la Aseguradora para el presente año.

## GOBIERNO CORPORATIVO

Atlántida Vida articula un marco de Gobernanza que descansa en cuatro pilares: trato equitativo a los accionistas, idoneidad y composición del órgano de administración, gestión integral del riesgo bajo criterios de proporcionalidad y divulgación transparente de la información. En su conjunto, estos elementos configuran un sistema de gobierno que busca alinear intereses, reducir asimetrías de información y asegurar que las decisiones estratégicas y de control se ejecuten con criterios técnicos y verificables.

En materia de propiedad, el principio de trato equitativo establece salvaguardas para que todos los accionistas — incluidos los minoritarios— dispongan de canales formales para solicitar explicaciones y acceder a información relevante en las juntas, con trazabilidad en actas. Ello acota riesgos de control, refuerza los derechos de información y reduce potenciales conflictos al interior de la asamblea. Desde la perspectiva de buenas prácticas, este enfoque contribuye a que las decisiones societarias reflejen adecuadamente la estructura de propiedad y a que la agenda de gobierno corporativo sea auditable en el tiempo.

En la dimensión de dirección y control, el estándar enfatiza la idoneidad de la Junta Directiva como condición necesaria para un desempeño eficaz: se formalizan requisitos, prohibiciones, inhabilidades e independencia, así como atribuciones y capacidades que debe reunir todo candidato. La existencia de un reglamento específico de Junta es un punto fuerte porque delimita responsabilidades, clarifica expectativas y facilita evaluaciones periódicas de desempeño del directorio, elementos críticos para gestionar sesgos, asegurar diversidad de criterios y sostener la continuidad estratégica.

El componente de gestión de riesgos adopta un enfoque integral y continuo: políticas y procesos de identificación, agregación, mitigación y monitoreo se calibran al tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la aseguradora. La exigencia de evaluaciones periódicas —incluida la detección de riesgos emergentes— y la cobertura de todas las unidades refuerzan la visión transversal del riesgo y habilitan una asignación de límites y controles más precisa.

Finalmente, el estándar de divulgación apunta a la transparencia como mecanismo de disciplina de mercado: compromete a la compañía a proveer información precisa, clara y fácilmente consultable para accionistas, clientes y demás partes interesadas. Ese mandato favorece la comparabilidad, reduce la incertidumbre regulatoria y mejora la capacidad de los órganos de gobierno para rendir cuentas sobre la eficacia del sistema de control. A modo de cierre, el marco descrito es coherente y funcional: si se acompaña de métricas de desempeño del directorio, indicadores de riesgo y calendarios de divulgación, se traduce en un soporte robusto para la solvencia, la integridad operativa y la confianza del mercado.

La Junta General de Accionistas es la máxima autoridad de la compañía y delega la conducción y supervisión del negocio en la Junta Directiva, la cual está compuesta por cinco directores propietarios y cuatro suplentes. A la fecha del informe, la Junta Directiva no cuenta con miembros independientes, dado que la normativa aplicable no lo exige.

Junta Directiva	
<b>Director Presidente</b>	Arturo Medrano Castañeda
<b>Director Vicepresidente</b>	Guillermo Bueso Anduray
<b>Director Secretario</b>	Franco Jovel Carrillo
<b>Primer Director</b>	Ilduara Guerra Levi
<b>Director Suplente</b>	Gabriel Delgado Suazo
<b>Director Suplente</b>	Manuel Alvarado Flores
<b>Director Suplente</b>	Enrique García Dubón
<b>Director Suplente</b>	Francisco Bertrand Galindo

Fuente: página web de Seguros Atlántida. Elaborador por Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

La Junta Directiva delega funciones específicas en distintos comités especializados que fortalecen la capacidad de supervisión y ejecución de la entidad. El Comité de Auditoría, por ejemplo, tiene la responsabilidad de validar el plan de auditoría basado en riesgos, supervisar la implementación del control interno y verificar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva. Este comité está integrado por un Director Propietario (sin cargo ejecutivo) en calidad de Coordinador, otro director (propietario o suplente, también sin cargo ejecutivo), el Gerente General, el Gerente de Finanzas y el Auditor Interno.

Alta Gerencia	
<b>Gerente General</b>	Marcelo Olano Romero
<b>Gerente Comercial</b>	Luis Noyola Palucha
<b>Gerente de Ventas</b>	Carlos Perez
<b>Gerente Financiero</b>	Carlos Torres Rivera
<b>Gerente Legal</b>	Ronald Barrera Rodriguez
<b>Gerente de Tecnología</b>	Nely Alvarado Martinez
<b>Gerente de Operaciones</b>	Alexis Ayala Mejía
<b>Gerente de RRHH y Administración</b>	Lorena Hernández Cordoba
<b>Gerente de Reaseguros</b>	Francisca Cea Monterrosa
<b>Gerente de Riesgos</b>	Luis Rodriguez

Fuente: página web de Seguros Atlántida. Elaborador por Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Zumma Ratings valora positivamente la estructura de gobierno implementada por Atlántida Vida, considerando que los instrumentos, políticas y comités existentes permiten una conducción adecuada del negocio y se encuentran alineados con los requerimientos regulatorios vigentes.

## GESTIÓN DE RIESGOS

El esquema de gobierno de Atlántida Vida Seguros de Personas se apoya en tres comités —Riesgos, Auditoría y PLDA/FT/FPADM—que estructuran la supervisión estratégica, la gestión prudencial y el cumplimiento normativo. En conjunto, estos órganos conectan a la Junta Directiva con las áreas ejecutivas y de control, establecen un circuito de diseño—ejecución—monitoreo de políticas y aseguran la trazabilidad de decisiones mediante una periodicidad mínima trimestral. La presencia de directores, alta gerencia y especialistas funcionales en cada comité sugiere un modelo alineado con las tres líneas de defensa de administración, donde la gestión, el control independiente y la supervisión del directorio se retroalimentan de forma sistemática.

El Comité de Riesgos actúa como columna del sistema de administración de riesgos: evalúa políticas, mecanismos y procedimientos vigentes; propone ajustes; y funge como enlace operativo entre la Unidad de Riesgos y la Junta Directiva. Su mandato incluye facultades sobre áreas operativas para respaldar el trabajo técnico, algo clave para que las decisiones de límites y mitigación permeen en la operación. La composición—dos directores, el gerente general, el gerente de riesgos y un miembro externo—combina liderazgo de gobierno, visión ejecutiva y criterio técnico independiente, y la frecuencia trimestral permite un seguimiento adecuado del perfil de riesgo frente a la dinámica del negocio.

El Comité de Auditoría concentra la supervisión del sistema de control interno y el cumplimiento de instrucciones regulatorias y observaciones de auditoría (interna y externa). Su integración—dos directores, el gerente general, el auditor interno y un miembro externo—facilita el cierre del ciclo de hallazgos mediante planes de acción, priorización de riesgos operativos y verificación de estándares. La periodicidad mínima trimestral es coherente con la necesidad de validar avances, corregir cronogramas y asegurar que las asignaciones tengan responsables, plazos y métricas de eficacia, elementos esenciales para preservar la confianza en la información financiera y la eficacia de controles.

El Comité PLDA/FT/FPADM articula la relación entre la Oficialía de Cumplimiento y la Junta Directiva en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Su finalidad no solo es dar seguimiento a la gestión de cumplimiento, sino también asegurar que las expectativas de la alta gobernanza se traduzcan en una cultura preventiva y en controles proporcionales al riesgo. La participación de tres directores, el gerente general y el gerente de PLD refuerza la rendición de cuentas, mientras que la frecuencia trimestral permite revisar matrices de riesgo, alertas, reportes regulatorios y evolución de casos, todo ello bajo el paraguas de la normativa vigente.

### Nota del Auditor Externo.

Los estados financieros de la compañía se han sido preparados por Atlántida Vida, S.A., con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del

Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las sociedades de seguros utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas.

De acuerdo al informe emitido al 30 de junio 2025, el auditor indicó que la Aseguradora presentó en pasivos, ingresos por liquidar con antigüedad mayor a 90 días pendientes de analizar por falta de documentación. Del mismo modo se mencionó que los registros contables revelaron una discrepancia significativa entre los saldos presentados en la balanza de comprobación y los montos registrados en las partidas de diario al 30 de junio. Finalmente, el auditor mencionó que no le fue posible verificar el cálculo de la reserva de riesgo en curso, por lo que no se pudo concluir si la estimación pudiera requerir ajustes o revelaciones.

La conclusión del auditor fue que a excepción de las anotaciones efectuadas y que se resumen en los párrafos anteriores, nada ha llamado la atención que les haga creer que la información financiera intermedia no presente razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas al 30 de junio de 2025, de conformidad con las Normas Contables para las Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

De acuerdo a la revisión efectuada por Zumma Ratings y la Administración de la Aseguradora, los aspectos anotados por la casa auditora han sido solventados internamente, además de haber sido reforzada el área de contabilidad.

## ANÁLISIS TÉCNICO FINANCIERO

### Calidad de Activos

Al 30 de junio de 2025, los activos de Atlántida Vida ascendieron a US\$20.2 millones, con una reducción interanual de US\$5.05 millones respecto del primer semestre de 2024. La variación se concentró en inversiones financieras, en línea con mayores requerimientos de liquidez para el pago de siniestros; de forma consistente, en el pasivo las reservas para siniestros —particularmente asociadas a invalidez y sobrevivencia— se contrajeron en US\$2.7 millones. El ajuste conjunto sugiere una liberación de pasivos técnicos que se financió, en parte, con desinversiones, modificando el perfil de liquidez y el rendimiento del portafolio.

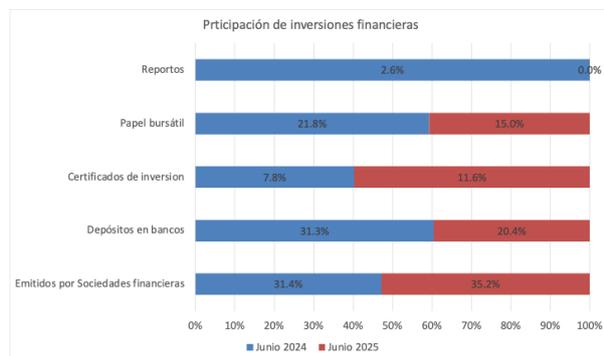
En la estructura de activos destacan las primas por cobrar y los préstamos, cada uno con una participación aproximada de 8% y 12% del total. Las primas por cobrar crecieron de US\$540 mil a US\$1.6 millones entre los primeros semestres de 2024 y 2025, y su rotación se extendió a 80 días (53 días un año antes), lo cual está en el promedio del mercado de vida (79 días). Este alargamiento del ciclo de cobro incrementa la demanda de capital de trabajo y traslada presión a la liquidez operativa, además de potencialmente

limitar el cómputo regulatorio de ciertos activos si se superan umbrales de elegibilidad.

El portafolio de inversiones financieras de Atlántida Vida ascendió a US\$11.5 millones (neto de intereses provisionados), lo que supone una reducción de US\$7.9 millones respecto de los US\$19.5 millones de 2024. La disminución se vincula con un menor requerimiento de reservas para siniestros durante el período, que liberó liquidez y, en consecuencia, contrajo el saldo invertido. Por clase de activo, los depósitos a plazo registraron la mayor caída (-US\$3.6 millones), en tanto que los títulos emitidos por el Estado de El Salvador fueron el componente con mayor incremento (+US\$1.0 millón), reflejando una reasignación hacia instrumentos de menor riesgo crediticio.

La composición del portafolio presenta una concentración en obligaciones de sociedades financieras por US\$3.9 millones (35.2%), seguida de depósitos a plazo por US\$2.3 millones (20.4%). El saldo restante se distribuye entre títulos soberanos (17.8%), papel bursátil (15.0%) y certificados de inversión (11.6%). Esta mezcla combina liquidez y vencimientos previsible con exposiciones orientadas a rendimiento, consistente con una estrategia de calce de flujos y preservación de solvencia propia del negocio de vida.

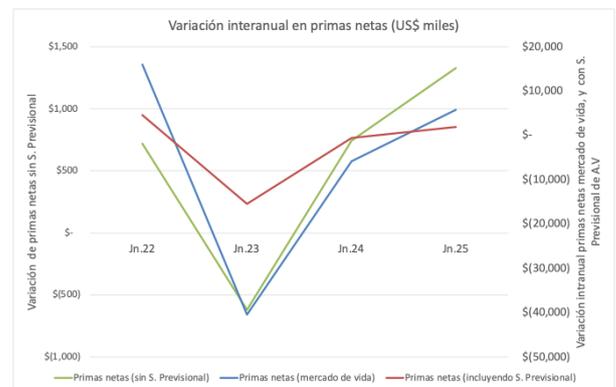
Desde la perspectiva prudencial, las inversiones elegibles para cubrir la base de inversión alcanzaron US\$18.4 millones y evidenciaron una concentración relevante en certificados de participación en fondos de inversión salvadoreños por US\$3.9 millones. De acuerdo con la normativa aplicable, una fracción de esa posición excede el límite permitido en aproximadamente US\$2.1 millones; por ello, dicho exceso —al igual que el excedente de primas por cobrar por US\$541.9 mil— no computa para efectos de cobertura. Aun considerando estas deducciones, la entidad mantuvo un superávit de inversiones regulatorias de 32.9% (17.6% en el primer semestre de 2024), reforzando su holgura para respaldar reservas técnicas y el margen de solvencia.



Fuente: Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

## Primaje

La suscripción del riesgo previsional en 2025 distorsiona la lectura del desempeño comercial del resto de líneas de Atlántida Vida, por lo que es correcto aislar su efecto. Aun así, el dinamismo es claro: las primas netas del primer semestre de 2025 sumaron US\$3.8 millones frente a US\$1.8 millones en 2024, un aumento de 106.3%. Si se excluye previsional, la variación interanual sería 54.2%, afectada por un ajuste relevante de primas previsionales en el primer semestre de 2024. El patrón sectorial es consistente con una recuperación iniciada en la segunda mitad de 2024 y profundizada en 2025: en ese marco, la aseguradora añadió US\$1.3 millones de primas sin previsional en el semestre —versus US\$745 mil un año antes—, mientras que el mercado de vida incorporó US\$5.8 millones adicionales.

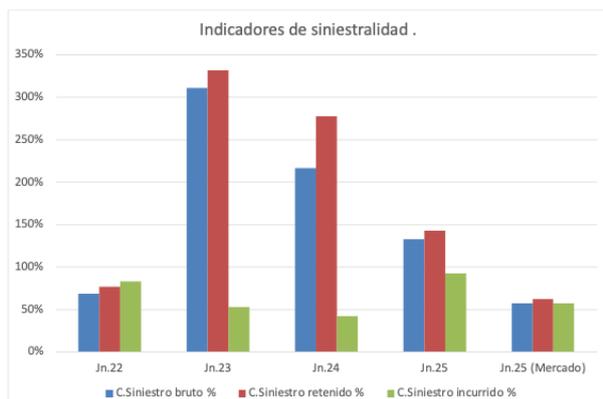


Fuente: Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

En el frente técnico, además del mayor volumen, las primas retenidas crecieron en US\$1.8 millones, equivalentes a 2.2 veces el incremento del siniestro retenido, lo que sugiere mayor aporte neto por cada dólar de riesgo asumido. No obstante, el costo incurrido aumentó en US\$2.2 millones, concentrado en previsional (44.5% del incremento) y en salud y hospitalización (41.9%). En términos de lectura técnica, la productividad de la retención mejora, pero el deterioro del costo devengado en estas dos líneas —en especial salud y hospitalización— continúa presionando el margen, por lo que será crucial reforzar la disciplina de suscripción, la tarificación y la gestión de siniestros para consolidar la recuperación comercial.

## Siniestralidad

El costo bruto de siniestros sumó US\$5.1 millones en el primer semestre de 2025, superior en US\$1.1 millones al registrado en 2024 (US\$3.9 millones). No obstante, la combinación de una disminución de US\$364.2 mil en el ramo previsional y un aumento de US\$1.9 millones en primas netas redujo el índice de siniestralidad bruta total de 216.3% a 132.8%. Al excluir previsional para evaluar la gestión técnico-comercial del resto de líneas, el índice se ubicó en 66.9%, aún por encima del promedio del mercado de personas (57.3%) y 22.9 puntos porcentuales por arriba del 44.9% observado por la compañía en el primer semestre de 2024, impulsado principalmente por mayor frecuencia y/o severidad inicial en salud-hospitalización y vida colectivo (incluida deuda decreciente).



Fuente: Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Desde la óptica regulatoria, la entidad mantiene la obligación de atender los reclamos previsionales generados con anterioridad a la reforma, lo que incide en la siniestralidad incurrida por la necesidad de reconocer reservas adicionales según lineamientos de la SSF. En este contexto, las reservas por reclamos en trámite de previsual registraron una liberación neta de US\$1.7 millones (US\$3.0 millones en 2024), contribuyendo a contener el costo incurrido del período, aunque con un efecto menor al del año previo.

En términos devengados, la siniestralidad incurrida —incluyendo previsual— se ubicó en 88.1% en 2025, frente a 42.2% en 2024, reflejando la persistente presión del segmento previsual y el deterioro técnico interanual en salud-hospitalización (de 61.5% a 99.5%) y vida colectivo (de 12.8% a 52.8%). En síntesis, la relación siniestros/primas mejora a nivel bruto por mayor escala y menor peso inmediato de previsual, pero el costo incurrido permanece elevado por la constitución de reservas y la desviación en líneas médicas y colectivas.

### **Análisis de Rentabilidad**

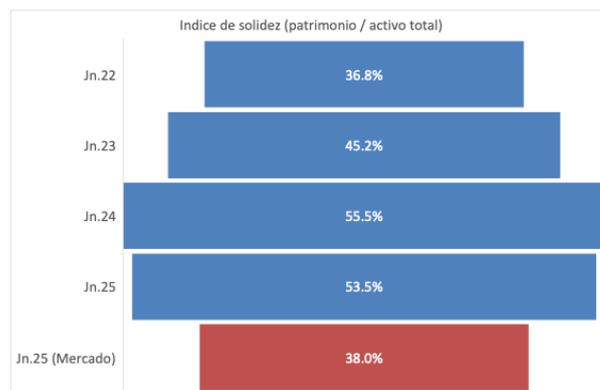
El Margen de Contribución Técnica (MCT)—resultado técnico antes de otros gastos de adquisición y conservación sobre primas netas—se situó en el primer semestre de 2025 en US\$0.06 por cada dólar de prima neta, frente a US\$0.27 en 2024. La contracción obedece, principalmente, al reconocimiento de reservas adicionales y a los siniestros del ramo previsual en 2025, que en conjunto generaron una pérdida de US\$651.9 mil; adicionalmente, el ramo de salud y hospitalización registró un resultado técnico negativo de US\$546.9 mil, en contraste con la utilidad técnica de US\$311.1 mil observada en el primer semestre de 2024.

Al excluir el efecto del negocio previsual, el MCT habría alcanzado US\$0.23 por dólar de prima neta, por debajo de los US\$0.34 de 2024, explicado por el deterioro del desempeño técnico en salud y hospitalización. Desde la perspectiva de gestión, los resultados demandan recalibración de tarifas y coberturas, revisión de retenciones y esquemas de reaseguro, y fortalecimiento de los controles de siniestralidad (gestión de red y protocolos de uso), a fin de restituir el aporte marginal del MCT hacia niveles consistentes con el perfil de riesgo.

### **Solvencia**

Al cierre del primer semestre de 2025, Atlántida Vida registró una suficiencia patrimonial de 431.4%, equivalente a US\$8.4 millones, frente a 156.4% y US\$8.5 millones al 30 de junio de 2024. La mejora porcentual responde a la relación entre un patrimonio contable relativamente holgado y un margen de solvencia que, en el último año, se redujo en US\$4.3 millones hasta US\$1.1 millones, por debajo del capital social mínimo regulatorio. En este contexto, el monto de suficiencia patrimonial equivale a 4.3 veces el capital mínimo exigido. El margen de solvencia no toma en consideración las reservas de siniestros que la Aseguradora debe constituir mensualmente, según lo requerido por la SSF.

El patrimonio neto ascendió a US\$10.4 millones en el período evaluado, inferior en US\$3.5 millones al registrado en el primer semestre de 2024. La contracción obedece al reconocimiento de pérdidas del ejercicio 2024 y del período bajo análisis. Cabe señalar que, antes de dichas pérdidas, el patrimonio contable alcanzaba US\$14.1 millones, por lo que la variación refleja, principalmente, el efecto acumulado de resultados negativos más que un debilitamiento estructural de la base de capital.



Fuente: Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas

Balances Generales

(En miles de US Dólares)

Concepto	Dic.22	%	Dic.23	%	Jun.24	%	Dic.24	%	Jun.25	%
<b>Activo</b>										
Inversiones financieras	27,481	67%	22,478	83%	19,416	77%	15,348	67%	11,526	57%
Préstamos, neto	0	0%	1,624	6%	1,482	6%	2,078	9%	2,586	13%
Disponibilidades	2,204	5%	1,579	6%	2,253	9%	1,547	7%	1,643	8%
Primas por cobrar	131	0%	433	2%	540	2%	2,328	10%	1,689	8%
Instituciones deudoras de seguros y fianzas	10,234	25%	393	1%	729	3%	806	3%	1,281	6%
Activo fijo, neto	36	0%	15	0%	68	0%	48	0%	31	0%
Otros activos	661	0%	509	0%	766	0%	923	0%	1,447	0%
<b>Total Activo</b>	<b>40,747</b>	<b>100%</b>	<b>27,031</b>	<b>100%</b>	<b>25,253</b>	<b>100%</b>	<b>23,079</b>	<b>100%</b>	<b>20,202</b>	<b>100%</b>
<b>Pasivo</b>										
Reservas técnicas	520	1%	784	3%	1,008	4%	1,831	8%	1,941	10%
Reservas para siniestros	20,155	49%	11,329	42%	8,163	32%	7,242	31%	5,452	27%
Instituciones acreedoras de seguros y fianzas	2,936	7%	364	1%	1,572	6%	1,347	6%	895	4%
Obligaciones con asegurados	80	0%	0	0%	2	0%	112	0%	223	1%
Obligaciones financieras	373	1%	215	1%	0	0%	0	0%	0	0%
Obligaciones con intermediarios	36	0%	80	0%	103	0%	313	1%	296	1%
Otros pasivos	387	1%	402	1%	390	2%	529	2%	995	5%
<b>Total Pasivo</b>	<b>24,487</b>	<b>60%</b>	<b>13,174</b>	<b>49%</b>	<b>11,237</b>	<b>44%</b>	<b>11,375</b>	<b>49%</b>	<b>9,801</b>	<b>49%</b>
<b>Patrimonio</b>										
Capital social	11,015	27%	11,015	41%	11,015	44%	11,015	48%	11,015	55%
Reserva legal	660	2%	756	3%	741	3%	741	3%	741	4%
Patrimonio restringido	196	0%	380	1%	340	1%	340	1%	185	1%
Resultados acumulados	2,025	5%	852	3%	1,597	6%	1,598	7%	-236	-1%
Resultado del Ejercicio	2,365	6%	853	3%	322	1%	-1,990	-9%	-1,302	-6%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>16,261</b>	<b>40%</b>	<b>13,857</b>	<b>51%</b>	<b>14,015</b>	<b>55%</b>	<b>11,704</b>	<b>51%</b>	<b>10,402</b>	<b>51%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>40,747</b>	<b>100%</b>	<b>27,031</b>	<b>100%</b>	<b>25,253</b>	<b>100%</b>	<b>23,079</b>	<b>100%</b>	<b>20,202</b>	<b>100%</b>

Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas

Estados de Resultados

(en miles de US Dólares)

Concepto	Dic.22	%	Dic.23	%	Jun.24	%	Dic.24	%	Jun.25	%
Prima emitida neta	36,590	100%	6,217	100%	1,842	100%	5,278	100%	3,801	100%
Prima cedida	-4,613	-13%	-944	-15%	-535	-29%	-1,593	-30%	-697	-18%
<b>Prima retenida</b>	<b>31,977</b>	<b>87%</b>	<b>5,273</b>	<b>85%</b>	<b>1,308</b>	<b>71%</b>	<b>3,686</b>	<b>70%</b>	<b>3,105</b>	<b>82%</b>
Gasto por reserva de riesgo en curso	-984	-3%	-1,433	-23%	-1,040	-56%	-2,958	-56%	-1,696	-45%
Ingreso por reserva de riesgo en curso	875	2%	1,183	19%	817	44%	1,910	36%	1,587	42%
<b>Prima ganada neta</b>	<b>31,868</b>	<b>87%</b>	<b>5,023</b>	<b>81%</b>	<b>1,085</b>	<b>59%</b>	<b>2,638</b>	<b>50%</b>	<b>2,995</b>	<b>79%</b>
Siniestro bruto	-26,100	-71%	-13,503	-217%	-3,984	-216%	-9,087	-172%	-5,048	-133%
Recuperación de reaseguro	1,453	4%	1,591	26%	360	20%	1,194	23%	620	16%
<b>Siniestro retenido</b>	<b>-24,647</b>	<b>-67%</b>	<b>-11,912</b>	<b>-192%</b>	<b>-3,624</b>	<b>-197%</b>	<b>-7,893</b>	<b>-150%</b>	<b>-4,429</b>	<b>-117%</b>
Gasto por reserva de reclamo en trámite	-23,175	-63%	-2,449	-39%	-352	-19%	-4,204	-80%	-1,091	-29%
Ingreso por reserva de reclamo en trámite	21,279	58%	11,261	181%	3,517	191%	8,290	157%	2,882	76%
<b>Siniestro incurrido neto</b>	<b>-26,543</b>	<b>-73%</b>	<b>-3,100</b>	<b>-50%</b>	<b>-458</b>	<b>-25%</b>	<b>-3,807</b>	<b>-72%</b>	<b>-2,638</b>	<b>-69%</b>
Comisión de reaseguro	603	2%	138	2%	83	4%	302	6%	248	7%
Gastos de adquisición y conservación	-1,918	-5%	-620	-10%	-272	-15%	-813	-15%	-880	-23%
<b>Comision neta de intermediación</b>	<b>-1,315</b>	<b>-4%</b>	<b>-482</b>	<b>-8%</b>	<b>-189</b>	<b>-10%</b>	<b>-511</b>	<b>-10%</b>	<b>-632</b>	<b>-17%</b>
<b>Resultado técnico</b>	<b>4,010</b>	<b>11%</b>	<b>1,442</b>	<b>23%</b>	<b>437</b>	<b>24%</b>	<b>-1,679</b>	<b>-32%</b>	<b>-275</b>	<b>-7%</b>
Gastos de administración	-1,577	-4%	-1,660	-27%	-912	-49%	-1,890	-36%	-1,069	-28%
<b>Resultado de operación</b>	<b>2,434</b>	<b>7%</b>	<b>-218</b>	<b>-4%</b>	<b>-475</b>	<b>-26%</b>	<b>-3,569</b>	<b>-68%</b>	<b>-1,343</b>	<b>-35%</b>
Producto financiero	1,358	4%	1,737	28%	776	42%	1,536	29%	654	17%
Gasto financiero	-57	0%	-43	-1%	-16	-1%	-28	-1%	-16	0%
Otros productos	0	0%	0	0%	236	13%	272	5%	154	4%
Otros gastos	-34	0%	-382	-6%	-53	-3%	-215	-4%	-750	-20%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>3,701</b>	<b>10%</b>	<b>1,093</b>	<b>18%</b>	<b>468</b>	<b>25%</b>	<b>-2,003</b>	<b>-38%</b>	<b>-1,302</b>	<b>-34%</b>
Impuesto sobre la renta	-953	-3%	-240	-4%	-146	-8%	13	0%	0	0%
<b>Resultado neto</b>	<b>2,747</b>	<b>8%</b>	<b>853</b>	<b>14%</b>	<b>322</b>	<b>17%</b>	<b>-1,990</b>	<b>-38%</b>	<b>-1,302</b>	<b>-34%</b>

<b>Ratios Financieros y de Gestión</b>	<b>Dic.22</b>	<b>Dic.23</b>	<b>Jun.24</b>	<b>Dic.24</b>	<b>Jun.25</b>
ROAA	7.3%	2.5%	1.3%	-8.6%	-6.4%
ROAE	18.4%	5.7%	2.3%	-17.0%	-12.5%
Rentabilidad técnica	11.0%	23.2%	23.7%	-31.8%	-7.2%
Rentabilidad operacional	6.7%	-3.5%	-25.8%	-67.6%	-35.3%
Retorno de inversiones	4.9%	7.2%	7.4%	8.8%	9.3%
Suficiencia Patrimonial	42.8%	30.2%	156.4%	89.4%	431.4%
Excedente de inversiones	-0.03%	3.0%	17.6%	22.4%	32.9%
Solidez (patrimonio / activos)	39.9%	51.3%	55.5%	50.7%	51.5%
Inversiones totales / activos totales	67.4%	89.2%	82.8%	75.5%	69.9%
Inversiones financieras / activo total	67.4%	83.2%	76.9%	66.5%	57.1%
Préstamos / activo total	0.0%	6.0%	5.9%	9.0%	12.8%
Reserva total / pasivo total	84.4%	91.9%	81.6%	79.8%	75.4%
Reserva total / patrimonio	127.1%	87.4%	65.4%	77.5%	71.1%
Reservas técnicas / prima emitida neta	1.4%	12.6%	27.4%	34.7%	25.5%
Reservas técnicas / prima retenida	1.6%	14.9%	38.5%	49.7%	31.3%
Índice de liquidez (veces)	1.2	1.8	1.9	1.5	1.3
Liquidez a Reservas (veces)	1.4	2.0	2.4	1.9	1.8
Siniestro bruto / prima emitida neta	71.3%	217.2%	216.3%	172.2%	132.8%
Siniestro retenido / prima emitida neta	67.4%	191.6%	196.7%	149.5%	116.5%
Siniestro retenido / prima retenida	77.1%	225.9%	277.1%	214.2%	142.7%
Siniestro incurrido neto / prima ganada neta	83.3%	61.7%	42.3%	144.3%	88.1%
Costo de administración / prima emitida neta	4.3%	26.7%	49.5%	35.8%	28.1%
Costo de administración / prima retenida	4.9%	31.5%	69.7%	51.3%	34.4%
Comisión neta de intermediación / prima emitida neta	-3.6%	-7.7%	-10.3%	-9.7%	-16.6%
Comisión neta de intermediación / prima retenida	-4.1%	-9.1%	-14.5%	-13.9%	-20.3%
Costo de adquisición / prima emitida neta	5.2%	10.0%	14.8%	15.4%	23.1%
Comisión de reaseguro / prima cedida	13.1%	14.6%	15.5%	19.0%	35.6%
Producto financiero / prima emitida neta	3.7%	27.9%	42.1%	29.1%	17.2%
Producto financiero / prima retenida	4.2%	32.9%	59.3%	41.7%	21.1%
Índice de cobertura	88.1%	69.4%	67.1%	167.7%	121.8%
Estructura de costos	83.6%	214.5%	236.0%	189.4%	151.5%
Rotación de cobranza (días promedio)	102	48	53	214	80

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

La Metodología de Clasificación utilizada en el análisis fue la siguiente: "Metodología de Clasificación de Compañías de Seguros de Vida". Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web [www.zummaratings.com](http://www.zummaratings.com).

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de confidencialidad a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.